RESOLUCIÓN No. 485 del 14 de septiembre de 2020

"Por medio de la cual se hace un encargo"

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos Distritales 037 y 049 de 2017,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 440 del 1 de septiembre de 2020 se aceptó la renuncia a partir del 14 de septiembre de 2020, al señor **HENRY ALBERTO GONZALEZ MOLINA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **79.450.267**, Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Que la Ley 909 de 2004 "*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones."* en el artículo 24 dispone, entre otros aspectos que:

(…) "*Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.*

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva." (...)

Que en este sentido, el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.31 dispone que:

"Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo."

Que en virtud de las consideraciones anteriores, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 05, a un funcionario de carrera administrativa de la Secretaría a partir del 14 de septiembre de 2020 y hasta la provisión definitiva del empleo.

Que la señora **JACQUELINE GONZÁLEZ CARO** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.647.095, encargada en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19, cumple con los requisitos previstos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para el empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8108

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 485 del 14 de septiembre de 2020

"Por medio de la cual se hace un encargo"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encargar de las funciones del cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Control Interno Disciplinario, a la siguiente funcionaria:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
JACQUELINE GONZÁLEZ CARO C.C 39.647.095 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 (E)	A partir del 14 de septiembre y hasta la provisión definitiva del empleo.

ARTÍCULO 2°. La funcionaria aquí mencionada deberá consultar en la intranet las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

ARTÍCULO 3°. Comunicar la presente resolución a la funcionaria antes mencionada, así como al Despacho de la Secretaría, a la Oficina de Control Interno Disciplinario y a los Grupos Internos de Recursos Humanos, Recursos Físicos, Recursos Financieros y de Sistemas de esta entidad, para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de septiembre de 2020

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ

Documento 20207300166953 firmado electrónicamente por:

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Recursos Humanos, Fecha firma: 11-09-2020 08:54:34

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Recursos Humanos, Fecha firma: 11-09-2020 10:30:03

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8108

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 485 del 14 de septiembre de 2020

"Por medio de la cual se hace un encargo"

JUAN MANUEL DIAZ CASTRO, Revisión jurídica, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 11-09-2020 13:26:31

Yaneth Suarez Acero, Dirección Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 11-09-2020 15:53:30

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 11-09-2020 19:58:23

d3cc85c0d4ceb5c38fdbecc5c0014d0df5f07eb8db4cf23decdb87b227641fbb

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8108

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.